MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Guatemala, 05 de Mayo de 2010

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría financiera del presupuesto de ingresos y egresos del renglón 113 de Telefonía y renglón 262 de Combustible y lubricantes, de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la constitución y ejecución presupuestaria

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de marzo del 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

1 Falta de autorización para asignación de cuota fija de combustible.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de marzo de 2010, se determinó que a los Coordinadores Técnicos Administrativos, se les asignó una cuota fija de Q.200.00, haciendo un total de combustible de Q. 21,000.00 correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 2009, entregados el 03 y 22 de julio de 2009, utilizando como documento de soporte únicamente la solicitud de combustible; es decir, que no se autorizó el egreso a través de una resolución del Viceministro Administrativo.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas, al jefe del departamento administrativo financiero, para que, solicite la autorización al Vicedespacho Administrativo, de la asignación de cuota fija de combustible a los coordinadores técnicos administrativos.

2. Inconsistencia en los lineamientos para la administración de los aparatos celulares

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de marzo de 2010, se determinó lo siguiente:

- ✓ En la entrega de los cuatro aparatos celulares en uso, tres se entregaron con oficio, y uno sin ningún documento.
- ✓ Los oficios que contienen las condiciones de uso de los aparatos celulares, indican una cuota máxima diferente, a la que establece el plan corporativo, según facturas mensuales.
- ✓ El oficio de entrega del aparato celular no contiene la siguiente información:

    - No indica los accesorios entregados.
    - No menciona el procedimiento para devolver los aparatos celulares con los respectivos accesorios.
    - No menciona el registro del aparato celular en la tarjeta de responsabilidad.
    - No indica el procedimiento ha cumplir, en caso de pérdida o daño del aparato celular.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas, al jefe del departamento administrativo financiero, para que elabore resolución que debe ser aprobada por el Director Departamental y que contenga todas las condiciones necesarias que permitan el adecuado uso del aparato celular.

3. Falta de documentos de soporte en la entrega de combustible

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de marzo de 2010, se determinó que el coordinador de la Unidad de servicios generales, entregó combustible a los coordinadores técnicos administrativos, sin documentación de soporte.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito al encargado de la Unidad de servicios generales, para que, entregue el combustible con documentación de respaldo, que permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales y de control interno.

Los hallazgos contenidos en el informe, fueron discutidos con los responsables, manifestando su conformidad, según consta en Acta No. DIDAI-07-2010 de fecha 26 de Abril de 2010; todos los hallazgos fueron confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,